

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Santiago, a 06 de Marzo del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Enero del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Torre 4 Aldea del Encuentro,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Marzo del año 2026
- Horario : inicio 19⁰⁰ término _____
- Lugar y dirección : Av. Simón Bolívar Fernando Castillo Velasco
N° 9530 Torre 4

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mackarena Paredes</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Alejandro Cárdenas</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Gabriel Pérez Muñoz</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl